



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Contabilidad financiera II

2024-2025

Grado en Finanzas y Contabilidad

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y contabilidad

CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11312007 - Contabilidad financiera II

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Finanzas y contabilidad (11312007)
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
TITULACIÓN: Doble Grado en Administración y dirección de empresas y Finanzas y contabil (11912023)
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Contabilidad financiera II

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Contabilidad financiera II

CÓDIGO: 11312007 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: LILLO CRIADO, JUAN LUIS

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D3 - 145

E-MAIL: jlillo@ujaen.es

TLF: 953212647

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/25110>

URL WEB:

<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/gestionguiasdocentes/guiasdepartamento>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4262-8926>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Haber superado la asignatura de Introducción a la contabilidad

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para formular las cuentas anuales de la empresa, tanto en su formato normal como abreviado. Profundizar en el registro y valoración contable de determinadas operaciones especialmente complejas realizadas por la empresa, al tiempo que se analiza la relación entre contabilidad y fiscalidad. Capacitar al estudiante para implementar el proceso de mecanización contable de una empresa a través de la realización de casos prácticos con documentos reales.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

No posee

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E14	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.
E15	Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
E16	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.

G08	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.
G14	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica.
G17	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de las Finanzas y la Contabilidad con cierta autonomía y rapidez.

Resultados de aprendizaje

Resultado 1	El alumno será capaz de elaborar un sistema de información contable que proporcione información a los usuarios externos.
Resultado 10	El alumno aprenderá a realizar la contabilización de los hechos y situaciones que se derivan de la normativa del derecho de sociedades y su relación con la contabilidad financiera.
Resultado 2	El alumno aprenderá a identificar las transacciones económicas realizadas por la empresa y su registro contable, así como la elaboración de estados financieros.
Resultado 3	Aprenderá a aplicar el método contable a cualquier nueva transacción que aparezca en el desarrollo de la actividad económica de la empresa.
Resultado 4	El alumno utilizará las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas cumpliendo con el marco normativo nacional vigente en cada momento.
Resultado 5	El alumno será capaz de elaborar un sistema de información contable así como la utilización de los medios necesarios con el fin de conseguir dicho objetivo.
Resultado 6	El alumno aprenderá a reconocer e identificar las transacciones económicas realizadas por la empresa y su posterior registro utilizando la terminología contable, así como la elaboración de estados financieros.
Resultado 7	Aprenderá a aplicar el método contable a cualquier nueva transacción que aparezca en el desarrollo de la actividad económica de la empresa.

5. CONTENIDOS

Las cuentas anuales

Profundización en el análisis contable del activo corriente y no corriente

Profundización en el análisis contable del pasivo corriente y no corriente

Profundización en el análisis contable del patrimonio neto

Relación entre contabilidad y fiscalidad

Tema 1: Las cuentas anuales y el balance

1. Documentos que integran las cuentas anuales
2. Formulación y estructura de las cuentas anuales
3. Cuentas anuales abreviadas
4. Normas comunes a la elaboración de cuentas anuales
5. Estructura del balance
6. Modelos de balance normal, abreviado y de PYMES

Tema 2: Cuenta de pérdidas y ganancias

1. Alternativas a la estructura
2. Información mínima a revelar en la cuenta de pérdidas y ganancias
3. Modelos: normales y abreviados

Tema 3: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

1. Contenido del ECPN
2. Estado de ingresos y gastos reconocidos
3. Estado total de cambios en el patrimonio neto
4. Modelos: normales, abreviados y de PYMES

Tema 4. Otros estados contables

1. Estado de flujos de efectivo
2. Memoria: modelo normal, abreviado y de PYMES
3. El informe de gestión

Tema 5: Análisis contable del patrimonio neto

1. Delimitación y componentes del patrimonio neto
2. Los recursos propios y las cuentas en que se reconocen
3. Las subvenciones de capital
4. Distribución de beneficios

Tema 6. Contabilidad y fiscalidad

1. Principales impuestos de aplicación en las empresas: impuesto sobre sociedades, IVA y retenciones.
2. Impuesto sobre sociedades: cálculo del resultado contable antes de impuestos y preliquidación del impuesto.
3. Impuesto sobre sociedades: diferencias temporarias y no temporarias. Estudio de casos particulares
4. Impuesto sobre sociedades: generación y compensación de bases imponibles negativas y de deducciones pendientes de aplicación
5. Impuesto sobre sociedades: contabilización de retenciones y pagos a cuenta del impuesto
6. Impuesto sobre sociedades: cuota líquida y cuota a ingresar o devolver
7. Impuesto sobre sociedades: metodología de contabilización del impuesto sobre sociedades
8. IVA: casos especiales y obligaciones formales
9. Retenciones: trabajo personal, capital mobiliario y rendimientos de actividades empresariales y profesionales.

Tema 7. Resolución de casos prácticos con documentos reales

1. Reconocimiento contable con documentos reales con transacciones de elementos de activo corriente y activo no corriente
2. Reconocimiento contable con documentos reales con transacciones de elementos de pasivo corriente y pasivo no corriente
3. Reconocimiento contable con documentos reales con transacciones de elementos de patrimonio neto
4. Reconocimiento contable con documentos reales con transacciones de gastos e ingresos
5. Formulación de cuentas anuales: modelos normales y modelos abreviados

Tema 8. Contabilidad informatizada de casos prácticos con documentos reales

1. Mecanización contable de transacciones relacionadas con el activo corriente y activo no corriente
2. Mecanización contable de transacciones relacionadas con el pasivo corriente y pasivo no corriente
3. Mecanización contable de transacciones relacionadas con el patrimonio neto
4. Mecanización contable de transacciones relacionadas con gastos e ingresos
5. Formulación de cuentas anuales: Modelos normales y modelos abreviados

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ▪ M-01 - Clases magistrales	30.0	60.0	90.0	3.6	▪ E14 ▪ G08 ▪ G17
A2 - Clases en grupos de prácticas ▪ M-05 - Actividades prácticas ▪ M-06 - Seminarios	30.0	30.0	60.0	2.4	▪ E15 ▪ E16 ▪ G14
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

En las clases de teoría se desarrollan los temas del programa facilitando al alumnado las diapositivas de cada tema con carácter previo a las clases a través de la plataforma Platea y la bibliografía necesaria para el seguimiento de los temas. En clase se presentan estas diapositivas, de las que se aclaran algunas cuestiones en la pizarra. Se pide que los alumnos sean participativos, haciendo preguntas sobre las distintas cuestiones que se exponen.

En las clases prácticas se les facilita con la suficiente antelación los ejercicios que se van a realizar. Así, el alumno puede hacer una primera lectura de los mismos e ir viendo cuáles son las partes en las que tienen más dificultades. En las clases prácticas utilizamos un software de contabilidad para contabilizar documentos reales de empresas y formular las Cuentas Anuales a su finalización.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Entrega al profesor de ejercicios propuestos	Corrección y calificación de ejercicios propuestos	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico-práctico	80.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de 1 prueba evaluable a lo largo del cuatrimestre	Corrección y calificación de la prueba evaluable	10.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

1. Para superar el examen teórico-práctico es obligatorio obtener al menos un 30% de la puntuación en cada una de las partes, además de conseguir al menos 3,75 puntos con la suma de la parte teórica y práctica.

2. No habrá ninguna posibilidad de aumentar la calificación con la realización de trabajos, casos o ejercicios por ningún medio diferente al establecido por el profesorado responsable de la asignatura.

3. La prueba evaluable se realizará sin previo aviso a lo largo del cuatrimestre sobre contenidos que hayan sido estudiados previamente en las clases de teoría y práctica. Con este apartado se puede conseguir hasta un 10% de la nota final del examen (1 punto).

4. Las notas obtenidas a lo largo del cuatrimestre con la realización y entrega de ejercicios (máximo 10%) y la prueba evaluable (máximo del 10%) será tenida en cuenta solamente en la convocatoria ordinaria I. En la convocatoria extraordinaria II la nota del examen tendrá un valor del 100% de la calificación final.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Plan General de Contabilidad. Edición: -. Autor: España. Ministerio de Economía y Hacienda. Editorial: Madrid : Boletín Oficial del Estado, 2007 [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Casos prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad: borrador. Edición: -. Autor: Alonso Pérez, Ángel. Editorial: Madrid : Centro de Estudios Financieros, 2008 (C. Biblioteca)
- Plan general de contabilidad: comentarios y casos prácticos. Edición: 10ª ed. Autor: Amador Fernandez, Sotero. Editorial: Madrid [etc.]: Centro de Estudios Financieros, D.L. 2009 (C. Biblioteca)
- Manual del nuevo Plan General Contable. Edición: 3ª ed.. Autor: -. Editorial: Madrid : Centro de Estudios Financieros, 2008. (C. Biblioteca)
- Contabilidad financiera: aplicación práctica del PGC 2007. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, D.L. 2009. (C. Biblioteca)
- Plan General Contable 2007: aplicación de las normas de valoración (comentarios y casos prácticos). Edición: -. Autor: -. Editorial: Collado Villalba (Madrid) : Delta Publicaciones Universitarias , cop. 2009 (C. Biblioteca)
- Contabilidad financiera práctica: comentarios, ejemplos y supuestos del nuevo plan de contabilidad,. Edición: -. Autor: Peña Gutiérrez, Alberto de la. Editorial: Las Palmas de Gran Canaria : Escuela de Negocios DAR, 2008. (C. Biblioteca)
- Manual práctico de contabilidad financiera. Edición: 2ª ed.. Autor: Gallego Díez, Enriqueta. Editorial: Madrid : Pirámide, 2008. (C. Biblioteca)
- Contabilidad financiera superior: teoría y práctica. Edición: -. Autor: Herrador Alcaide, Teresa Carmen.. Editorial: Madrid : Ediciones Académicas, [2008] (C. Biblioteca)
- Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales. Edición: 2ª ed. amp. y puesta al día.. Autor: Martínez Alfonso, Antonio Pascual.. Editorial: Valencia : CISS, D.L. 2009. (C. Biblioteca)
- Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades. Edición: 6ª ed. act.. Autor: Omeñaca García, Jesús. Editorial: Bilbao: Ediciones Deusto, 2008 (C. Biblioteca)
- Manual práctico del nuevo Plan General de Contabilidad 2008. Edición: [3ª ed. act. y rev.]. Autor: Rejón López, Manuel.. Editorial: [Granada] : Grupo Editorial Universitario, 2008.
- Fundamentos y práctica de contabilidad. Edición: 3ª ed.. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2008. (C. Biblioteca)
- Contabilidad financiera: nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Edición: 3ª ed.. Autor: -. Editorial: Madrid: Pirámide, D.L. 2009 (C. Biblioteca)
- Análisis práctico y guía de implantación del nuevo PGC. Edición: -. Autor: -. Editorial: Valencia : Edición Contable CISS, 2008. (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 1: Las cuentas anuales y el balance
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 2: Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 3. Estado de cambios en el patrimonio neto
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 4. Otros estados contables
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 5. Análisis contable del patrimonio neto
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 5. Análisis contable del patrimonio neto
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 6. Contabilidad y fiscalidad
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 6. Contabilidad y fiscalidad
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 6. Contabilidad y fiscalidad
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 7. Resolución de casos prácticos con documentos reales
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 7. Resolución de casos prácticos con documentos reales
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 7. Resolución de casos prácticos con documentos reales

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 8. Contabilidad informatizada de casos prácticos con documentos reales
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 8. Contabilidad informatizada de casos prácticos con documentos reales
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	2.0	6.0	Tema 8. Contabilidad informatizada de casos prácticos con documentos reales
Total Horas	30.0	30.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Igualdad de género

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

El estudio y la enseñanza de la contabilidad pueden contribuir significativamente al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de varias maneras:

ODS 04: Educación de calidad.

Se promueve una educación contable inclusiva, equitativa y de calidad y se promueven oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos. Se desarrollan las competencias contables necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

La enseñanza de la contabilidad proporciona habilidades críticas y conocimientos necesarios para la gestión financiera personal y profesional.

Mejora la cultura financiera, lo que puede empoderar a las personas y comunidades, contribuyendo a la estabilidad económica y al desarrollo sostenible.

ODS 05: Igualdad de género.

Se evita cualquier tipo de discriminación y se favorece la participación plena y efectiva de todos los participantes y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida empresarial y económica.

ODS 08: Trabajo decente y crecimiento económico.

Con el desarrollo de competencias contables, se favorece la consecución de un trabajo decente para mujeres y hombres. Asimismo, dado que la contabilidad se relaciona con la toma de decisiones empresariales, una buena gestión empresarial favorece el crecimiento económico.

La contabilidad es esencial para la creación de negocios y el emprendimiento, proporcionando las herramientas necesarias para la planificación, gestión y crecimiento económico.

La correcta gestión financiera fomenta la creación de empleo y la prosperidad económica.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.

La contabilidad financiera ayuda a asegurar que los fondos para la infraestructura y la innovación se gestionen adecuadamente, promoviendo el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles.

Proporciona datos y análisis que son esenciales para la toma de decisiones informadas en proyectos de innovación y desarrollo.

ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Con el desarrollo de las competencias contables se promueve la inclusión social, económica y política de todos los participantes, lo que favorece la reducción de desigualdades entre la población.

A través de la contabilidad las organizaciones pueden implementar y monitorizar políticas de inclusión económica y social.

La contabilidad permite una distribución equitativa de los recursos, ayudando a reducir las desigualdades dentro y entre los países.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

La contabilidad proporciona una base para la transparencia financiera y la responsabilidad en las organizaciones. Esto es crucial para combatir la corrupción y promover instituciones más justas y eficaces.

La correcta contabilidad asegura que los fondos sean utilizados de manera adecuada, promoviendo la confianza en las instituciones públicas y privadas.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

La contabilidad facilita la cooperación y colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, asegurando que los fondos y recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Fomenta la transparencia en las asociaciones y proyectos conjuntos, fortaleciendo la confianza y la colaboración para alcanzar los ODS.

En resumen, la contabilidad no solo es una herramienta crucial para la gestión empresarial y financiera, sino que también juega un papel vital en el desarrollo sostenible al fomentar la transparencia, la responsabilidad, la gestión eficiente de los recursos y la inclusión económica. La educación en contabilidad dota a las personas con las habilidades necesarias para contribuir de manera efectiva al logro de los ODS.

11. ESCENARIO MIXTO

Metodología y actividades docentes:

Sin cambios respecto a la guía docente original en lo referente a metodología y actividades docentes, pero con cambios en relación a las condiciones derivadas de no poder establecer una presencialidad del 100%. Por lo tanto si el número de alumnos y el aforo de los espacios asignados lo permiten las actividades docentes serán presenciales, no habiendo cambios en las actividades docentes con respecto al escenario presencial.

En el caso de que el número de alumnos matriculados exceda del aforo máximo permitido en el aula asignada, las clases se impartirán de forma presencial a grupos reducidos de alumnos que no superen el aforo máximo permitido. Semanalmente rotará el grupo con derecho a asistencia presencial a clase. Para el resto de los alumnos que no asisten presencialmente, la clase será retransmitida por videoconferencia si se dispone de los medios necesarios para ello. El porcentaje de alumnos con presencialidad en cada grupo lo determinará la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en función del número de alumnos matriculados y del aforo máximo de los espacios asignados. Se estima que ese porcentaje podría variar entre el 25% y el 50% de los alumnos matriculados.

Sistema de evaluación:

En el escenario multimodal o mixto las normas indican que la evaluación se realizará preferentemente de modo presencial y, solo en el caso de que no fuese posible la evaluación presencial, se realizaría la evaluación online.

En el caso de no ser posible el examen presencial se sustituiría por el examen online, realizando la evaluación online mediante aplicaciones de test y, en su caso, envío de archivos Excel, archivos fotográficos y/o vídeos interactivos.

Convocatoria ordinaria I y convocatoria extraordinaria II: examen 80% y actividades y pruebas evaluables 20%. En el examen será necesario obtener un mínimo del 30% en la parte teórica y práctica, así como un mínimo de 3,75 puntos con la suma de la parte teórica y la práctica.

Recursos:

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

- a) Sistema de retransmisión audiovisual de las clases teóricas y prácticas.
- b) El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como resolver las pruebas de evaluación y poder grabar los vídeos correspondientes.
- c) Las pruebas de evaluación, especialmente las pruebas prácticas, requerirán del uso de hojas de cálculo. En caso de que los alumnos no dispongan del programa requerido deberán de tener la posibilidad de acceder al mismo a través de los PCs virtuales de la Universidad de Jaén.
- d) La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén, en particular la plataforma de docencia virtual de la Universidad y la suite de Google.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Metodología y actividades docentes:

Las actividades docentes propuestas en la guía docente original se desarrollarán de forma telemática a través de Google Meet o de cualquier otra plataforma proporcionada por la Universidad de Jaén.

Sistema de evaluación:

Evaluación online mediante aplicaciones de test y, en su caso, envío de archivos Excel, archivos fotográficos y/o vídeos interactivos.

Convocatoria ordinaria I y extraordinaria II: examen 80% y actividades y pruebas evaluables 20%. En el examen será necesario obtener un mínimo del 30% en la parte teórica y práctica, así como un mínimo de 3,75 puntos con la suma de la parte teórica y la práctica.

Recursos:

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

- a) Sistema de retransmisión audiovisual de las clases teóricas y prácticas.
- b) El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como resolver las pruebas de evaluación y poder grabar los vídeos correspondientes.
- c) Las pruebas de evaluación, especialmente las pruebas prácticas, requerirán del uso de hojas de cálculo. En caso de que los alumnos no dispongan del programa requerido deberán de tener la posibilidad de acceder al mismo a través de los PCs virtuales de la Universidad de Jaén.
- d) La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén, en particular la plataforma de docencia virtual de la Universidad y la suite de Google.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |